

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 6 de Agosto de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,436

ADVERTENCIA.

Autorizados los periódicos de esta localidad por D. Andrés Mellado, Director de nuestro colega *El Imparcial*, para constituirse en Junta gestora con el objeto de investigar las necesidades de las familias que todavía no hayan sido socorridas procedentes de Orán y el número de viudas y huérfanos que han quedado sin recursos á consecuencia de la catástrofe de Saida, queda esta Junta establecida y compuesta de los Directores de los tres periódicos locales, á cuyas redacciones se remitirán todos los datos y noticias que puedan ilustrar su juicio á fin de que la estadística que se forme revista los caracteres de veracidad y de justicia que debe ostentar.

Suplicamos, pues, á los Alcaldes y autoridades de los pueblos y á las personas respetables de los mismos, nos ayuden en esta tarea, enviándonos los datos que estimen oportunos, y que comprobaremos con los particulares que tenemos en nuestro poder y los que hemos recogido en las oficinas de este Gobierno civil y demás centros oficiales.

Parte Oficial.

Dia 3.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Estado.—Convenio de propiedad intelectual celebrado entre España y Portugal el 9 de Agosto de 1880.

Fomento.—Real orden decidiendo que no proceda admitir la demanda presentada por D. Vicente Iturzaeta contra la real orden de 13 de marzo de 1880 que dió carácter definitivo á la suspension preventiva de empleo y sueldo que le fué impuesta.

Guerra.—Relacion de las cruces de Mérito militar concedidas á individuos civiles.

NUESTRA DENUNCIA.

Recibimos noticias de Granada, referentes á la vista de la denuncia fulminada contra LA CRÓNICA.

Segun se nos dice por persona autorizada, comenzó el acto con una ligerísima acusacion del Fiscal de imprenta, confirmando con débiles argumentos la de la fiscalía de esta. Seguidamente, hizo uso de la palabra nuestro defensor el reputado juriconsulto Sr. D. Pedro Mirasol, y en una animada, enérgica peroracion sostuvo la inculpabilidad del periódico en la gacetilla denunciada, demostrando que ni el relato de los hechos era sustancialmente contrario á la verdad, ni por él podia producirse la alteracion del orden público, que son los dos extremos del artículo de la Ley de imprenta que se invocaba por el Ministerio público para pedir la condena del periódico.

Con perfecta claridad y con elocuencia, hizo ver la defensa que ni en el espíritu ni en la letra del artículo denunciado habia esa tendencia á producir ni el desprestigio de las altas instituciones, ni la concitacion de los ánimos para provocar el motin, la asonada, la verdadera alteracion del orden público á que quiere referirse el legislador en el artículo in-

vocado de la ley; ántes por el contrario, el intento generoso y bien intencionado de que ni por los abusos del poder ni por sus extralimitaciones se produzcan colisiones en los pueblos, al verse las colectividades políticas arrolladas en el ejercicio de sus derechos por los mismos llamados á amparar en la ley á todos los ciudadanos.—Sostuvo que el criterio de ser la ley «canal de la civilizacion y freno de los excesos», es el ámpliamente proclamado por el partido político que rigió los destinos del país, y que con él es natural que se aplique la ley de imprenta, sobre todo en los actuales momentos políticos en que debe disfrutar la prensa de oposicion de esa indispensable libertad, sin la cual no se concibe la vida de los pueblos gobernados por un régimen sinceramente constitucional.

La defensa estuvo hecha con calor y lucidez por el elocuente orador y distinguido letrado Sr. Mirasol, á quien enviamos ahora públicamente la expresion de nuestro mas profundo reconocimiento.

Quedamos esperando la sentencia del Tribunal, y confiamos que habrá de recaer, como es justo, un fallo absolutorio.

DE ORAN A SAIDA.

IMPRESIONES DE UN TESTIGO.

(Conclusion.)

Así, pues, á nadie se le excito á repatriarse, por mas que fuera un buen servicio el alejarlo de aquel punto donde el sobralto reinaba de antiguo y la crisis económica empezaba á dejarse sentir por modo abrumador.

Lo que hicimos fué recorrer los parajes públicos, haciendo presente á los necesitados que quisieran volver á España que les facilitábamos billete gratis y los socorros mas indispensables para llegar á sus pueblos. El reparto de los donativos se hizo á presencia de los dueños de *chantiers* que mas han padecido, y que conociendo uno por uno á los trabajadores, iban señalándonos cuáles eran mas dignos de la caridad.

Las autoridades de Saida estuvieron con nosotros muy deferentes, y si pudo haber oposicion de parte de alguna hácia nuestros compatriotas, desapareció por completo con la llegada del representante de España. Es mas, si algun francés merece gratitud de nuestra parte en estas tristes ocurrencias, es el *maitre* adjunto de Saida, que hizo grandes esfuerzos en las tribulaciones de los dias primeros para facilitar la marcha de los que mas habian padecido.

Otra afirmacion cumple á mi imparcialidad. Se ha dicho que los heridos no recibian asistencia conveniente en el hospital militar de Saida. Allí hemos visitado á un herido español; estaba muy bien asistido, así como los numerosos franceses que llenaban las salas de todo el establecimiento. Lo que suele suceder es que en nuestro pueblo reina una odiosidad invencible hácia todo lo que es hospital; se resisten á ir á él; cuando llegan están en pésimo estado, y cuantos quebrantos les produce la dolencia, achácanlos al trato de los hospitales.

*

*

Después de hablar con el Sr. Campillo, que es un buen español y hom-

bre de gran carácter, y de visitar al Sr. Fuentes, á quien los tristes sucesos tenian postrado en cama con grave enfermedad, salimos para el Hadjar acompañados del primero y de un hijo del segundo; el camino parece ya una introduccion al desierto. Se ven ya muchos pedregales, cauces de torrentes secos donde vejetan adelfas, y á lo lejos pudimos ver inmensas trombas de polvo que se levantan como columnas de humo rojo hasta tocar al cielo. A la izquierda dejamos las ruinas de Saida la vieja, fortificacion antigua de Abd-el-Kader, que aún miran con amor los árabes. El camino estaba solitario; marchábamos con armas á prevencion y nos escoltaba un árabe que es el perro fiel del señor Campillo, el dia en que éste le da un duro.

Tuvimos ocasion de ver algunos indígenas que corrian el campo cabalgando en caballos no malos y llevando excelentes carabinas. Pertenecian á la tribu de los Razaina, cuya residencia habitual es al Sur de los Schotts; dependen del *bureau* militar de Saida, y pidieron permiso para establecerse cerca de esta ciudad. Al dia siguiente de nuestra expedicion levantaron el campo; y haciendo defeccion á los franceses, se marcharon completamente sublevadas. Hemos visto que la prensa parisiense les ha dado la razon. Por lo visto, para Francia todos tienen razon menos los españoles. Felizmente, aquel dia los *razainas* se nos presentaron sólo como moros de paz.

Acompañémos en el viaje el *comis* Martin Martinez, que estuvo prisionero de Bou-Amema diez dias, y que se salvó por la mediacion de un *caid* que le acompañó en la fuga. Martin Martinez es un hombre de gran corazon, de temple de hierro y corte aragonés. Habla poco, y parece que la gratitud al moro que lo salvó le impone cierta reserva en el relato de lo que ha visto. Sin embargo, algo se le puede arrancar, y lo mas detallado que cuenta son las horribles escenas de matanzas y violaciones de que fué testigo. No afligiré el ánimo de los electores con repetir nuevas escenas de las tragedias espantosas ya conocidas en su parte principal. El prisionero no vió nunca á Bou-Amema; es singular que este dato coincida con la relacion de todos los demás cautivos que se han libertado.

El *marabú* de Moghar se rodea de cierto misterio y no se deja ver. Los prisioneros eran muchos al principio, pero algunas veces, en las paradas, segun cuenta Martin Martinez, los ponian á cierta distancia y se entretenian los foragidos en tirarles al blanco.

Lo más grave de cuanto he oido á esta víctima de los sucesos de las alturas mesetas, testimonio confirmado por la opinion de todos los que viven en el país, en que las fuerzas de Bou-Amema son las que menos horrores han causado, su principal objeto fué el robo; su mayor ocupacion en los *chantiers* el saqueo. Los verdaderos autores de los mas atroces crímenes han sido las tribus de los *harrar* y de los *hassasenos*, cuyas tribus no sólo no han sido castigadas por los franceses, sino que muchos de sus jefes que cayeron en poder del ejército fueron puestos en libertad y aún tratados con agasajo por un general francés.

Respecto á Bou-Amema, ni merece ser considerado como el sucesor de

Abd-el-Kader, ni siquiera como mediano guerrero. Sus fuerzas son escasas, su armamento pobre, sus hazañas no pueden considerarse como victorias suyas, sino como derrotas que se empeñaron en sufrir el desacierto de las autoridades argelinas, y la torpeza de las huestes que no quisieron perseguirlo.

Así que el pánico existente entonces y que se ha reproducido despues en distintas fechas no es porque Bou-Amema sea fuerte, sino porque no inspira confianza quien, previendo la insurreccion hace un año, la ha dejado estallar, ni quien viendo avanzar las hordas sanguinarias sobre los *chantiers*, no ha sabido contenerlas ni avisar á los infelices trabajadores que se salvaran.

Bou-Amema es algo mas que un bandido y un fanático, el nombre gigantesco que han tomado la imprevision, la incapacidad y la torpeza de los verdaderos responsables de tan gran catástrofe.

¡Ojalá volviendo Francia por su buen nombre y por los fueros de justicia no se limite á perseguir ese centenar de bandidos que pronto se exterminan, sino que ampliando mas la obra reparadora, purifique su administracion y su ejército de vicios y errores que tantos Bou-Amema le pueden suscitar, así en la paz como en la guerra, así en las colonias como en la metrópoli!

A Mellado

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 2 de Agosto de 1881.

A la hora de empezar estas líneas, todavia no se ha recibido la contestacion oficial que indiqué en mi correspondencia haberse pedido con urgencia á nuestro encargado de negocios en Túnez. Confio en que antes de cerrar esta podré darle alguna noticia referente á los sucesos de Sfax, que hoy conocemos con tantas nebulosidades, que difícilmente puede formarse concepto claro. Puedo, sin embargo, adelantar que la cosa no ha revestido la importancia que se creia en los primeros momentos, ni mucho menos; en fin, la contestacion de Túnez no puede tardar y para entonces difiero hacer juicio en el asunto. Los periódicos parisienses por otro lado, —y los que hoy recibimos alcanzan al 31 del pasado—si bien hablan de la situacion de la regencia tunecina y de los resultados que para la política francesa en Africa puede tener la ocupacion de la isla Djerba, no dicen al hablar de Sfax otra cosa que se han cometido allí ciertos excesos por parte de algunos soldados franceses, un tanto emocionados en primer lugar por el desorden natural á la defensa hecha por algunos árabes despues de entrar el ejército sitiador, y en segundo por el rato de asueto á que parece les abandonaron los gefes.

Demás está decir que el correspondiente parisiense de *The Times* ha dado un *canard* á sus lectores de Londres al suponer la existencia de una nota diplomática del Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Después de haber procurado informarme á última hora de la palpitante cuestion diplomática que se debate en estos momentos, resulta de mis informes que de París se han recibido hoy noticias de importancia, y que el Sr. Subsecretario de Estado está

conferenciando en estos momentos con el señor marqués de San Carlos. Sobre el objeto de la conferencia se guarda la mas absoluta reserva, si bien es fácil presumir que versé sobre el objeto de que dejamos hecha mencion.

Como V. sabe, los ministros están hoy en la Granja; el dia, pues, no es de esperar que presente grandes novedades políticas. El rumor anoche esparcido acerca de la detencion de algunos militares no deja de ser verdadero en el fondo; mas no está relacionado en manera alguna con la política, como anoche pretendian hacerlo creer con insistencia los conservadores.

Trabajos electorales de importancia no se conoce ninguno. Los conservadores están muy esperanzados con respecto al resultado de las elecciones de Madrid. Segun mis informes no durarán mucho estas risueñas esperanzas.

El Consejo que hoy se celebrará en la Granja se ocupará entre otras cuestiones, de la situacion de la República de Andorra, en cuyo país parece que están siendo víctimas de abusos, algunos súbditos españoles.

No se confirma la noticia del matrimonio de la Princesa Eulalia con el Archiduque Estéban.

Suyo,

C.

LOS REPATRIADOS DE ORAN.

Tergiversando nuestras palabras (porque nosotros somos ese *alguien* que un colega local dice que invoca *El Liberal*), como es uso y costumbre en los hombres de la escuela política á que cierto periódico pertenece, este nos atribuye frases que no hemos dicho y hace eco de ellas á nuestro querido colega *El Liberal*. Nosotros, que procuramos guardar las debidas conveniencias en las polémicas de la prensa, no corregiremos el error cometido por el colega ultramontano, empleando un verbo enérgico y expresivo de nuestra rica lengua española, pero imitando á D. Cándido Nescada para el colega, le diremos tan solo que ha dicho el revés de la verdad.

La CRÓNICA ha manifestado que habiéndose aminorado el movimiento de repatriacion, y estando en actividad los trabajos de la carretera de Vilchez á Almería en la que los contratistas tienen la obligacion de admitir hasta 3.000 braceros, y habiendo el Sr. Murray publicado la invitacion de colocar en sus espartales otros 2.000 hombres, el conflicto, á nuestro juicio, estaba conjurado, pues si bien el número de los inmigrantes asciende á unas 11.000 personas, en esa totalidad se incluyen hombres, mujeres y niños: desde luego sostenemos que el de los jornaleros útiles para el trabajo no excederá de 4.000 hombres, y para esos hay ocupacion en los trabajos de la carretera y en las obras del muelle que han de comenzar muy pronto.

El Liberal no ha podido decir lo que LA CRÓNICA no ha escrito; *El Liberal* ha repetido que con los fondos existentes recaudados por nuestro generoso colega *El Imparcial*; con los 50.000 rs. que ha enviado el Banco de España y de los cuales apenas se han repartido 10.000; y con las 57.000 pesetas enviadas á este Gobierno civil por el señor ministro del ramo, hay recursos de sobra para ir socorriendo las necesidades de los inmigrantes que vayan arribando á nuestro puerto y para dotar con cantidades de alguna importancia á las viudas y huérfanos de las víctimas sacrificadas en Africa por el fanatismo musulmán.

Eso hemos dicho y eso volvemos á repetir hoy: no necesita, pues, el Gobierno de la nacion enviar mas dinero á este Gobierno civil, y aun aceptando la cifra exagerada que estampa el colega de 14.000 repatriados por este puerto, vemos que el Sr. Rosselló, segun telegrama que nosotros copiamos de un periódico de Madrid, solo habia invertido en su socorro la suma de 44.000 rs. ó sean 11.000 pesetas de las 57.000 que, segun nuestros datos, obran en su poder para este sagrado objeto, de modo que aun restan por repartir 46.000 pesetas ó sean nueve mil y pico de duros; mas claro 180.000 y pico de reales.

Respecto á obras públicas cómo habíamos nosotros de decir el absurdo que el colega nos atribuye con la buena fé que le distingue en todas las controversias?

Muy al contrario de eso, nosotros hemos pedido y continuaremos pidiendo no solo la terminacion de los trozos 5.º, 6.º y 7.º de la carretera de Vilchez á Almería, sino la conclusion de la de Málaga, el mejoramiento de las condiciones de subasta del ferro-carril de Linares á esta ciudad, y los demás proyectos que están en estudio en las oficinas de Obras públicas de este distrito.

Lo que nosotros no haremos nunca es lanzarnos por la senda de las exageracio-

nes para hacer el *caldo gordo* á las gentes que acechan las calamidades públicas para labrarse una fortuna á costa de los infelices é invocando los nobles sentimientos y la caridad del país, como ocurrió en la época de las inundaciones de Octubre de 1879, en que por exceso de un patriotismo mal entendido nos hicimos cómplices, con nuestro silencio, de los amaños y torpes manejos llevados á cabo por una docena de bribones delevita que acapararon los dones de la caridad universal y se pusieron en zancos, como la voz pública propala y hasta designa con su dedo acusados á personas colocadas en muy elevadas regiones, ajenas al orden civil.

Juramos ¡vive Dios! que eso no volverá á ocurrir, porque para impedirlo estamos aquí nosotros, que no tenemos ningunas consideraciones que guardar y que *tiraremos de la manta* si por acaso y en la contingencia de ocurrir sucesos semejantes á aquellos, alguien tratase de explotarlos, tocando á rebato las campanas de la alarma y de la mentira, para satisfacer su codicia y su hidrópica sed del oro de los pobres.

Nosotros destruiremos las tinieblas del jesuitismo con la antorcha de la discusion.

ACTA.

En la ciudad de Almería á veinte y dos de Julio de mil ochocientos ochenta y uno: reunidos en el palacio del gobierno civil, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Miguel Rosselló y Cervera, gobernador de la provincia; los Sres. D. José Garcia Benito, vice-presidente accidental de la Diputacion provincial; D. Justo Tovar, diputado provincial; D. Bartolomé Carpente Rabinillo, cura regente de Santiago; D. Joaquin Arraez, teniente coronel de caballería, en representacion del Excmo. Sr. Gobernador militar; D. José Feliú, antes Nicolau, secretario del gobierno civil; Don José Alascio, director del periódico *La Provincia*; D. Ramon Cruz, en representacion de *El Dia*, y D. Gonzalo Calera, jefe del negociado de Beneficencia, procedióse por D. Juan Lirola, Alcalde de esta ciudad y encargado por el director del periódico *El Imparcial*, á la distribucion de donaciones hechas por dicho periódico, entre los inmigrantes de Orán llegados en el dia de ayer en el vapor *Vulcano*, la que previo un detenido interrogatorio de cada caso se acordó como mas justo por los señores asistentes lo siguiente:

José Lopez Cruz, de Almería, procedente de Bel-Abbés, su mujer y cinco hijos.	100
Pedro Zapata, de Vicar, procedente de Saida, su mujer y cuatro hijos.	60
Andrés Martínez, de id., procedente de id.	20
Micaela Navarro, de Huerca-Overa, procedente de id., le mataron á su madre y huérfana de padre.	200
Andrés Parra, de id., procedente de id., con su mujer y un hijo; le mataron otro.	120
Nicolás Gutierrez, de Vicar, procedente de Bel-Abbés, su mujer y dos hijos.	60
Manuel Mañas, de Rioja.	20
Francisco Sanchez, de Laujar, procedente de El-Hadjar, con su mujer y dos hijos.	80
Alfonso Gonzalez, de Almería.	10
Juan Flores Cano, de Antas, procedente de Saida.	20
Pedro Cano, de id., procedente de id.	20
José Puentes Montes, de Almería, procedente de Saida, su madre, mujer y un hijo.	40
Miguel Ojeda, de Vicar, procedente de idem, su mujer y dos hijos.	80
Angela Sanchez, de Almería, procedente de id.	20
Juan Rodriguez, de id., procedente de id., con un hijo.	20
Maria Aranzana, de Almería, procedente de Orán, con un hijo.	30
Juan Navarro, de id., procedente de Bel-Abbés, su mujer y tres hijos.	50
Cristóbal Quesada, de id., procedente de id., con otro.	20
José Luque, de id., procedente de id., con dos hijos.	20
Bernardo Cruz, de Rioja, procedente de idem, con su mujer.	20
Antonio Perez Salvador, de Almería, procedente de id., su mujer y un hijo, herido, que les sostenia.	100
José Rodriguez, de id., procedente de Saida, con su mujer.	20
Josefa Perez, de Benahadux, procedente de id., con un hijo pequeño que le tuvo perdido tres dias, y á su presenacia le asesinaron al marido.	100
Francisco Encina, de Nijar, procedente de Bel-Abbés, su mujer y cuatro hijos.	80
Manuela Montoya, de id., procedente de Saida, viuda antes con cuatro hijos.	100

José Rodriguez Requena, de idem, procedente de id., su mujer y siete hijos.	120
Catalina Segura, de id., procedente de id., viuda antes y dos hijos.	80
Ricardo Salinas, de id., procedente de Orán, con su mujer.	40
Juan Sanchez Montoya, de idem, procedente de id., su mujer y un hijo.	50
Simeon Rodriguez, de id., procedente de Saida, su mujer y cinco hijos.	80
Manuela Salinas Garcia, de idem, procedente de Bel-Abbés, su mujer y cinco hijos.	80
Manuela Mendez, de id., procedente de Orán, con una hija.	40
Isabel Robles Paez, de id., procedente de id., con su madre y un hijo; queda su marido enfermo.	100
Manuel Encinas, de id., con cuatro mas.	80
Isabel Sanchez, de id., viuda antes, con seis hijos, cuatro mayores.	30
Manuel de Murcia, de id., su mujer y cuatro hijos.	80
José Guerrero, de id., su mujer y tres hijos.	80
Manuel Segura, de id.	20
José Perez Murcia, de id., su mujer y cinco hijos.	100
Juan Hernandez Salazar, de Almería, procedente de Bel-Abbés, su mujer y cinco hijos.	60
Encarnacion Moreno, de Tahal, procedente de Saida, con un hijo; le han matado al marido y tres hijos.	300
Virtudes Ramos, de id., hija de la anterior, con un hijo, y tambien le han muerto al marido.	200
José Fuentes, de id., procedente de Bel-Abbés, y su mujer.	40
José Campos, de Lubrin, procedente de id.	20
Ramon de Cota, de Urracal, procedente de Saida.	20
Agustin Gonzalez, de Tabernas, procedente de Bel-Abbés, su esposa y un hijo.	40
Total.	3070

(Se continuará.)

LO DE ORAN.

Operaciones.

Continúan los trabajos del ferro-carril Muzba-Kreider que enlazará la línea del Tell con el centro del Chott Chergui y facilitará considerablemente los movimientos de tropas.

Estos prosiguen con arreglo á la pauta indicada en nuestras anteriores crónicas. El general Colonieu ha salido de Saida, atrevesando el Tell y llegando á Sfid, pequeña poblacion situada al Sur de Saida á muy corta distancia. En Sfid ha tomado el mando de su columna con la que ha debido partir el 29 por la tarde ó el 30 por la mañana hacia Mecheria, que está al S. E. de Sfid, á 108 kilómetros de distancia.

Ya empieza á comprenderse con alguna claridad el movimiento que realizan las tres columnas del ejército expedicionario que deben llegar mañana ó pasado á la vista de Mecheria. La de Sebdu, que se dirige á El-Aricha, llegará por el N. O.; la de Saida, que ha pasado por Sfid, llegará por el N. E., y la de Geryville por el S. Esta última, si Bou-Amema prosigue ocupando el punto en que se hallaba, segun las noticias que publicamos ayer, es probable que tenga un encuentro con las fuerzas del marabut.

A la columna de Saida sigue de cerca el convoy de víveres de que ya hemos hablado. Le acompaña una pequeña columna auxiliar mandada por el general Duffhol.

La nota española.

En otro lugar publicamos un extracto telegráfico que de Paris envian dando cuenta de los terminos en que está redactada la contestacion que ha formulado el gobierno español á la nota de Mr. Barthelemy de Saint-Hilaire. Un telegrama de anoche de San Ildefonso, que nos remite la *Agencia Fabra*, habla del efecto producido por esta nota y de la primera respuesta dada por el ministerio francés á las reclamaciones anunciadas por lo de Sfax. Aquí lo ponemos para cerrar esta crónica de lo que hoy nos es posible decir á nuestros lectores sobre las

dos cuestiones mas importantes que nos preocupan:

«San Ildefonso 1.º»

Se dice que al recibir la réplica del gobierno español, relativa á los sucesos de Orán, el ministro de Relaciones exteriores de Francia ha declarado que estudiará detenidamente el asunto y que le animan sentimientos de amistad para con España.

Relativamente á la reclamacion del gobierno español por los sucesos de Sfax, Mr. Barthelemy Saint Hilaire ha contestado que carecia todavia de datos oficiales, pero que se ha mandado un general á Túnez con la mision de investigar todo lo ocurrido. Ha añadido que el gobierno castigará los culpables si los hay.

Noticias Generales.

Madrid 2.

Segun telegrama del capitán general de Cartagena, al comandante de marina de dicha ciudad se le han presentado varios individuos españoles procedentes de Orán, que solicitan ingresar en el servicio de la armada.

A consecuencia de la precaria situacion en que se hallan, parece que se les admitirá interinamente en este servicio, sin perjuicio de resolver en definitiva.

Es casi seguro que el señor presidente del Consejo permanecerá en la Granja hasta que la corte salga para el Ferrol.

La cuestion hace tiempo suscitada de si por la ley de 17 de julio de 1876 ha de entenderse derogado el artículo 617 del Código penal, artículo respecto del que no hay uniformidad en la manera de aplicarlo los tribunales da motivo al señor Melchor Lamanette, distinguido abogado fiscal del Supremo, para un notable trabajo que publica en su último número la acreditada revista de administracion, jurisprudencia y hacienda que se publica en esta corte bajo el título de *Gaceta Municipal*.

El problema que el Sr. Melchor plantea es muy interesante, y no dudamos que en él habrán de ocuparse las Cortes futuras si quieren introducir algun orden y alguna armonía en las contradictorias y absurdas disposiciones penales de los gobiernos conservadores.

El presidente del Consejo de ministros, que llegó á Irún á las once de la mañana de ayer, fué obsequiado en la estacion por los Sres. Navarro y Rodrigo y Arias (D. Severiano) con un espléndido almuerzo. Terminado éste, salió el Sr. Sagasta con direccion á La Granja, acompañándole en su viaje su señor padre y los señores duque de Almodóvar del Valle, Alarcon, Lapasaran, Goyeneche, Lúa y otros varios.

Esta mañana á las ocho han sido ejecutados los dos reos de Velez-Málaga. Dios tenga piedad de sus almas.

El domingo se dijo en Barcelona que en las inmediaciones de Besós habia sido degollada una jóven de diez y ocho años elegantemente vestida. Se ignoran mas pormenores.

Capturado en Sisantes (Cuenca) un individuo que habia robado 14.000 duros, se disparó dos tiros de pistola, muriendo pocos despues.

Comunicado.

SR. DIRECTOR DE LA CRÓNICA MERIDIONAL. Canjajar 2 de Agosto de 1881.

Muy distinguido señor mio y amigo: Como son muchas las versiones que propalan los enemigos de la candidatura del eminente hombre público D. José de Cárdenas Uzcarte, que apoyan en esta circunscripcion los hombres consecuentes y leales que defienden los principios del gran partido conservador liberal, sin mistificaciones algunas, obediendo á los deseos de nuestro respetable jefe señor Cánovas del Castillo, considero necesario, para que no se sorprenda la buena fé de nuestros amigos, hacer constar que el señor Cárdenas luchará con sus elementos en la próxima contienda electoral y jamás por nada ni por nadie retirará su candidatura, sean cualesquiera las determinaciones que contra los conservadores se adopten. Me reitero de V. como siempre atento amigo S. S.

Q. B. S. M., Emilio Pérez.

Varietades.

EL ALCALDE DE MI PUEBLO.

Tomásique está fundado sobre un palmo de terreno, y es célebre por el espíritu beligerante que anima á sus vecinos cuan-

do atravesamos el período borrascoso de elecciones. Sin duda que el bueno del alcalde D. Pedro Bermejo ó Bermejillo, como le llamaban en el lugar, no se curaba de las grandes batallas que continuamente se libraban en el pueblo, dándole el aspecto de un verdadero campo de Agramante, ni menos de los importantes intereses del municipio, que al decir de las gentes, formaba la parte mas crecida de su hacienda, puesto que de sus exhaustos arcones se aprovechaba sin escrúpulo alguno de conciencia, con menoscabo de los maestros de escuela y de otros honrados ciudadanos, útiles al país.

Era D. Pedro Bermejillo el tipo genuino de nuestros modernos alcaldes de monterilla, especie de soberano ó rey zuelo de calzon corto y sombrero de anchas alas, poseído de toda la trascendencia de sus elevadas funciones, ignorante de todo aquello que no estuviera al alcance de su autoridad y dominio, como si el mundo entero quedase reducido solamente á la pequeña jurisdicción de *Tomasique*, y toda sancion real ó supremacía legislativa dependiese de su voluntad soberana y de su ingenio privilegiado.

Legislador á su modo, intransigente en los asuntos mas superficiales de su municipio, causaba temeroso respeto en la comarca, y como los antiguos señores feudales llevaba el terror por todas partes, exigiendo hasta de sus mismos amigos, enojosas prestaciones, especie de tributos enfeitecicos, faltándole solamente para asemejarse á los odiosos despotas de la Edad Media, el feudo ó vasallaje de los honrados vecinos de *Tomasique*.

Al frente del partido ó bando político mas poderoso del pueblo, que casi siempre representaba nuestro hombre como jefe, era el primero en empujar el sendo garrote, cuando las circunstancias y el interés de su política lo exigían, lanzándose á las calles dispuesto á vencer á sus enemigos, aún á costa de los mayores sacrificios.

Y cosa rara; D. Pedro Bermejillo que por ignorarlo todo, desconocía la forma de gobierno que rige los destinos de nuestra patria, á semejanza de algunas tribus semi-salvajes del Norte de Rusia que no saben que están sujetos al poder autocrático de los emperadores, no ignoraba sin embargo, la manera de hacer unas elecciones, ni mucho menos los amaños y sutilezas tan en boga en estos tiempos y que todo el mundo conoce con el nombre de *perdidos electorales*.

Pero tal vez creerán nuestros lectores que D. Pedro Bermejillo usaba los modernos procedimientos de estos días, como el *cántaro roto*, y las urnas de doble fondo, último descubrimiento debido á la prodigiosa invención de un concejal de cuyo nombre no queremos acordarnos. Todo lo contrario; el alcalde en cuestion, desdeñaba estos objetos por inútiles; ni Gran Bell, ni Edisson podían compararse con el Sr. Bermejillo.

Inútil será que pretendamos dar á conocer algunas muestras del hábil manejo, que el buen palurdo desarrollaba en todos los tiempos de elecciones, pues ya se nos presentará ocasion mas ventajosa para saciar nuestra curiosidad y nuestro deseo.

Unido con el secretario del Ayuntamiento, ilustre personilla del lugar, especie de Maquiavelo sabihondo, tramaba nuestro alcalde sus planes de batalla, provocando un motin en cada plaza, últimas triquiñuelas de ese *refinamiento electoral*, puesto en práctica por los que solo cuentan con el derecho de la fuerza y no con el sufragio voluntario que se debe esperar en tales ocasiones.

El Sr. Bermejillo, como Vds. ven, *dignísimo alcalde de mi pueblo*, era contra fuero y razón dueño de vidas y haciendas, señor de horca y cuchillo, representación acabada de todos los alcaldes de monterilla habidos y por haber, patriarca de aquella tribu numerosa que habitaba en *Tomasique*, sin conocer mas límites que los que su omnímodo jefe le marcaba, ni mas leyes que las del embudo, merced al caciquismo que en todas partes se impone, aun á las personas mas respetables.

Nosotros mismos que tuvimos el gusto de tratarnos en otro tiempo con el feroz Bou-Amema de *Tomasique*, logramos sorprender algunos de sus planes electorales y confesamos ingenuamente que desde entonces creció ante nuestros ojos como un gigante, pues encontramos en él las verdaderas condiciones de un hombre de Estado.

Bermejillo era todo lo que llamamos en nuestro lenguaje vulgar y prosaico *un diamante en bruto*, oculto entre cuatro terrones y olvidado de los que ni remotamente sospechaban que fuese un Bismark, un Cavour ó un Ratazzi con monterilla.

Aunque debemos decir, en honor de la verdad, que él mismo ignoraba sus relevantes dotes, y nunca pudo comprender el verdadero valor de los actos que en defensa de los intereses del municipio realizaba.

Seguido de su escolta armada y de los individuos del ayuntamiento que agitaban en sus propias narices los incensarios, dominaba en todas partes, creyéndose omnipotente, como un bajá rodeado de sus fieles servidores.

Al poner de relieve las grandes cualidades que enaltecen al *alcalde de mi pueblo*, solamente pretendemos dar á conocer á los lectores, el retrato verdadero de un tipo genuino en nuestra patria.

El alcalde Bermejillo, está copiado del natural. Sabemos que se prepara á vencer en las próximas luchas electorales con los mismos procedimientos de siempre.

Segun recientes noticias recibidas de *Tomasique*, Bermejillo, empezó anunciando las grandes proezas que para muy en breve se dispone á realizar con una nueva alcaldada.

La guardia civil entieude en este asunto. J. A.

GOBIERNO MILITAR de la provincia de Almería.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos en que residan el soldado del regimiento lanceros de Villaviciosa, Vicente Martinez Sanchez y Domingo Pagés Pagés, del cupo de Lanjaron (Granada), se servirán ordenarles la presentación en este centro en dia y hora habil para recojer documentos que les interesan.

Almería 30 de Julio de 1881.—El brigadier Gobernador, Manuel de Soria.

El Comandante militar de Marina de la provincia de Almería, etc.

Hago saber: que estando dispuesto por Real Orden de 8 del actual, se provean las plazas de peritos arqueadores y de suplentes en las provincias marítimas de Huelva, Sanlúcar, Sevilla, Algeciras, Motril, Almería, Málaga y Canarias, que deberán tener efecto los exámenes de los mismos el dia 1.º de Setiembre próximo, se hace público por medio del presente edicto, para que los que se consideren aptos para ocupar dichas plazas, presenten sus solicitudes al Excmo. señor Capitan General del Departamento de Cádiz, las cuales han de ser cursadas por esta Comision de Marina, debiendo acompañar á los mismos documentos que previene la real Orden de 16 de Junio de 1875, en la que se detalla el programa para los que aspiren á las mencionadas plazas.

Almería á 29 de Julio de 1881.—Florencio V. de Salguero.

Facetillas.

La suscripcion abierta en las columnas de El Imparcial asciende á la suma de 224.213 rs. y 69 céntimos.

El Imparcial ha verificado ya 29 reparatos, entre Alicante, Cartagena, Málaga, Oran, Saida, Almería, Tabernas, Rioja, Gador, Carboneras, y Sidi-bel-Abbés importando la totalidad de esas distintas distribuciones 126.642 reales.

Nuestra sentencia.—Despues de escrito el artículo que publicamos en otro lugar sobre la vista de la denuncia de LA CRÓNICA, tenemos noticias particulares de haber sido absueltos por el Tribunal de imprenta, declarándose las costas de oficio y mandando que se nos devuelva ia edicion secuestrada.

Aguardamos que estas satisfactorias nuevas reciban confirmacion oficial, que para nosotros no es dudosa, conociendo la ilustracion de los dignos Magistrados de esta Audiencia.

Corrijase.—Llamamos la atencion del Sr. Alcalde de esta capital para que se sirva dar las oportunas órdenes de prohibir que persona alguna se permita lavar ropa en el pilar de la Polca, calle de Hércules; pues son muchos los vecinos de la referida calle que se han acercado á esta redaccion para denunciarnos el hecho, á causa de los malos olores que se perciben con tal motivo.

Esperamos del Sr. Lirola que será atendida esta peticion.

Teatro.—Mañana tendrá lugar en el Teatro principal la representación de la magnífica obra del esclarecido escritor y eminente autor dramático D. José Echegaray, titulada *El Gran Galeoto*.

Varios jóvenes aficionados han concebido la idea de dar á conocer á este público tan sublime obra, por lo cual esperamos que el teatro se hallará esta noche completamente ocupado, á pesar de la estacion tan fresca en que vivimos.

Nosotros no faltaremos.

Dice «El Tiempo»: «Segun *El Dia*, habrá habido en España gobernadores intrépidos, pero ninguno capaz de igualarse al actual gobernador de Almería; un dia prende á los electores, y al siguiente al señor ministro de la Gobernacion y á la ley.

El colega refiere con este motivo uno de los infinitos atropellos cometidos por aquella autoridad, para quien las leyes y el Gobierno no tienen eficacia ni representacion alguna.

El Sr. Rosselló se ha empeñado en gobernar la provincia de Almería como un autócrata.»

Los tres sintomas.—Tres cosas pueden conocerse á primera vista en una ciudad: en que estado se halla la educacion: cual es el género artístico de sus habitantes, cual el concepto que merece su policia.

¿Veis paredes tiznadas, rayadas y descascaradas, efigies sin narices ni dedos, alamos y acacias heridos, y con tiras de corleza colgando? Ahí es defectuosa la educacion, no hay policia diligente.

Principia el niño por ensuciar una pared, y no se le corrige; un dia manchará la reputacion mas limpia. Maltrata hoy una escultura y da fin de un olmo, despues golpeará y herirá carne humana.

Las autoridades que dejen en paz á los

que dañan el edificio, la estatua y el arbol, dejaran crecer y multiplicar á los futuros destructores de todo.

Recaudacion.—Segun el parte remitido á esta redaccion por el Sr. Alcalde primero, la recaudacion obtenida en esta capital en los dias 1 y 2 del presente mes, ascendió á la suma de 2.190'95 pesetas.

Para cantar.—Avisamos á los señores que tenían hechos algunos pedidos, y al público en general amante de las bellas letras, que en la libreria *La Publicidad*, calle Real esquina á la de Vargas, se ha recibido una nueva remesa de la preciosa coleccion de cantares publicada en Málaga, con el titulo de *Notas perdidas*, por el inspirado poeta D. Narciso Diaz de Escovar.

Véndense los ejemplares al precio de cuatro reales uno, como se expendieron los de várias remesas anteriores, ya agotadas por este público.

La Indigestion, ó Dispepsia.—Las reglas para combatir la enfermedad son sencillas y aplicables á todos los casos. Consérvese el vientre corriente, renuévese el perdido tono y vigor del estómago, arréglese la accion del hígado, y la curacion es segura. Ahorán vienen las capciosas preguntas del paciente: De que modo se consigue esto? A donde se halla el medicamento que posea el poder necesario para arreglar, fortificar y corregir esos órganos? Los dispépticos tienen sobre este particular el testimonio decisivo de nuestros médicos mas respetables. El Doctor Wells, residente en la calle 31, Nueva York, dice lo siguiente. «He usado las Píldoras Azucaradas de Bristol por espacio de diez y ocho meses como alterativo y tónico y las considero como el mas eficaz y agradable remedio que se conoce para la dispepsia, la indigestion y todos los desarreglos del estómago, del hígado y del vientre.» El Doctor M. Mills, residente en la calle 16, Nueva York; el Doctor Elias Mott, que vive en la calle de Court, Brooklyn, y el Doctor Parker Nelson, del Instituto de Clínica de Filadelfia, recomiendan las Píldoras con igual eficacia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarpaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.—425

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SALUD A TODOS medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, extreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castre Stuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne,) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residó parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASSELLES, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una concusion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesia y extreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzá-

lez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited,) Valverde, 1, Madrid.

Efemérides.—Dia 6 Agosto de 1162.—Muere Bereguer IV, el Santo, conde de Barcelona.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 30 Julio 3' 20 tarde.
Linares 30 id., 4' 25 tarde.
Mercado sin alteracion. Ciérrase hasta el martes.
Plomo inglés. L. 14- 7-6
Español sin plata. 14- 2-6
Idem id. con plata. 14- 0-0
Plata. P. 51 3/8

James y Shakespeare.

Seccion Religiosa.

Santo del dia.—La trasfiguracion del Señor y los Santos Justo y Pastor.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Sra. de Belen en la capilla de San Indalecio en la Catedral.

En la misma iglesia, á las 8 misa de prima y despues de tertia la misa mayor.

En Santo Domingo á las cinco y media de la tarde continúa la solemne novena al santo tituiar.

En las demas iglesias á la oracion rosario.

ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.

Recaudacion de los feliatos de esta capital en los dias 1 y 2.

	Pts.	Cts.
Central.	550	73
Vega.	123	26
Puerto.	685	72
Granada.	731	24
Total.	2190	95

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro.	899	92
Al municipio.	899	92
Arbitrios.	291	11

Total igual. 2190 95

Almería 2 de Agosto de 1881.—J. Gabal-don Cisneros.—El visitador, Jorge Diez.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 4 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Cartagena, vapor español Navidad.

De Argel, bergantiu goleta Alexandro.

De Marsella, vapor español San Fernando.

De Málaga, id. id. Cámara.

De Estepona, polacra goleta id. Despejada.

De Valencia falucho id. San Vicente.

DESPACHADOS.

Para Alicante, corbeta Zalena.

Para Puente Mayorga, laud español Filomena.

Para Málaga, vapor id. Navidad.

Para Málaga, id. id. San Fernando.

Para Cartagena, id. id. Cámara.

Para Torrevieja, polacra goleta idem Vencedor.

Para Cadiz, laud id. San Juan.

ANTONIO VILLEGAS.

17, WAMBA, 17.

Avisa á su numerosa clientela que ha recibido una considerable partida de vino blanco, de Valdepeñas, sin alcohol, y para su pronto despacho lo expende á tres reales botella, sin casco, y otro añejo (tambien blanco), clase especial, á cinco reales: el tinto como siempre, clase buena á 6 1/2 rs. botella. Aceitunas sevillanas, á 15 cuartos libra.

LOS SELLOS DE TELÉGRAFOS

Se venden desde la fecha en el estanco de la Puerta de Purchena.

ABANICOS JAPONESSES.

Se ha recibido la segunda y última remesa de dicho artículo en el establecimiento de Las Flores calle de las Tien-das núm. 7.

ACADEMIA PREPARATORIA

A CARGO DE LOS

Sres. Pié, Cavanillas y Contreras,

Matemáticas, dibujo y francés.

Preparacion para carreras especiales, civiles y militares.

Clases especiales de Aduanas y Comercio

BUEN NEGOCIO.

Se arrienda la panadería de la Plaza de Marin con todos los utensilios indispensables y máquinas necesarias para la panificación.

Calle de Marin, número 14 darán razon.

ALMERÍA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

